

Ref. DS-MEM-LACHN-608-2017  
Guatemala, 04 de octubre de 2017

Honorable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, Decreto número 50-2016 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día cinco (5) de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria, trasladarán al Congreso de la República y publicarán en sus respectivos portales de internet un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017"

Por lo anteriormente expuesto, se traslada la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio **DGH-OFI-692-2017** y de la Dirección General de Minería, mediante oficio **DGM-650-2017**.

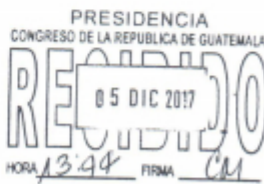
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

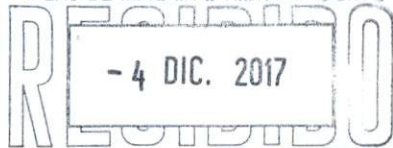
Luis Alfonso Chang Navarro  
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS



Ingeniero  
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán  
Presidente del Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho



Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464



Hora: 15:36 Firma:

Guatemala, 04 de Diciembre de 2017

Licenciado

**JULIO SALVADOR CONTRERAS AMAYA**

Viceministro de Energía y Minas

Presente.

Estimado Licenciado Contreras:

Es grato dirigirme a usted en ocasión de enviarle el oficio DAE-SPPC-OFI-361-2017 del Departamento de Análisis Económico, en el cual se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, último párrafo, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete Decreto Número 50-2016.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Mario Alfonso Perez  
Director General de Hidrocarburos



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS  
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DESPACHO DEL DIRECTOR  
**RECIBIDO**  
04 DIC 2017

DAE-SPPC-OFI-361-2017

HORA: 9:00 FIRMA: [Signature]

Guatemala, 1 de diciembre de 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DESPACHO DEL DIRECTOR

Ingeniero  
Mario Alfonso Pérez  
Director General de Hidrocarburos  
Su Despacho

Señor Director:

Me es grato dirigirme a usted, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete Decreto Número 50-2016 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República y publicarán en sus respectivos portales de internet un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017."

Por lo anteriormente indicado, este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de noviembre del año 2017.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

[Signature]  
Licda. Ana Graciela Mazariegos González  
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo  
Departamento de Análisis Económico

[Signature]  
Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Córdova  
Jefe Departamento de Análisis Económico  
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS  
Jefe DEPARTAMENTO DE ANALISIS ECONOMICO  
GUATEMALA, C. A.





MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
GUATEMALA, C. A.

**INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017**

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL			Total (US\$)
		Multas (Q)*	Regalías (US\$)	Participación Estatal en la Producción (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	NA	63-A2 No. 24389	63-A2 No. 24410	\$ 2,238,039.13
			\$ 459,299.40 **	\$ 1,778,739.73 **	
Perenco Guatemala Limited	Convenio de Transporte de Petróleo Crudo y/u otros Hidrocarburos	63-A2 No. 24417 Q15,000.00	NA	NA	\$ 0.00
Empresa Petrolera del Itzmo S.A.	2-2009	NA	63-A2 No. 24382	1/	\$ 60,786.95
			\$ 60,786.95 **		
Petro Energy S.A.	1-91	63-A2 No. 24353 Q5,000.00	2/	NA	\$ 0.00
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No. 24424 Q20,000.00	3/	NA	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q40,000.00</b>	<b>\$ 520,086.35</b>	<b>\$ 1,778,739.73</b>	<b>\$ 2,298,826.08</b>

1/ No hubo participación estatal en vista que los costos recuperables fueron mayores a la disponibilidad.

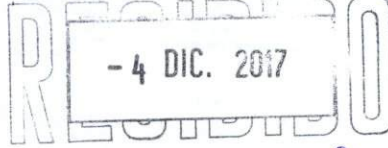
2/ No hubo regalía por no haber producción.

3/ Pendiente de pago.

NA/ No aplica

\* El rubro de las multas es el único consignado en Quetzales.

\*\* Ingresos corresponden a la regalía y participación del mes de octubre de 2017.



Fecha: 13. 11 Firma:

**DGM-650-2017**

**Guatemala, 1 de Diciembre de 2017**

**Licenciado  
Julio Contreras  
Viceministro de Energía y Minas  
Su Despacho**

**Señor Viceministro:**

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, la cual deberá ser enviada a más tardar cada 5 de cada mes y publicada en la página web de este Ministerio.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro adjunto con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas se han recibido durante el mes de Noviembre de 2017 por parte de los titulares de derechos mineros.

**Atentamente,**

**Lic. Orlando Rafael De Paz Cabrera  
Director General de Minería**





### REGALIAS AL ESTADO Y OTROS IMPUESTO OCTUBRE 2017

AÑO	MES	Canon Otorgamiento EXPLORACION	Canon Otorgamiento EXPLOTACION	Canon Superficie EXPLORACION	Canon Superficie EXPLOTACION	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalías al Estado	Intereses al Estado	TOTAL RECAUDADO QUETZALES
											10,034,309.1	4	12,521,898.6
2017	ENERO	0	0	0	2,441,451.91	10,776.74	300	5,557.46	25,410.83	0	4,092.60	8	
2017	FEBRERO	0	1,300.00	0	2,915,970.41	2,975.93	300	12,273.78	4,000.00	13,431.36	2,290,669.59	5,104.86	5,246,025.93
2017	MARZO	0	20,000	0	309,989.64	12,161.57	-	8,946.51	1500	-	707,533.61	26,996.4	1,087,127.73
2017	ABRIL	0	0	6000	199,200.00	7,122.56	1200	22,200.00	-	60,000.00	518,713.78	11,829.68	826,266.02
2017	MAYO	0	4,000	0	40,741.52	-	900	18,173.41	-	-	502,761.60	1,335.95	567,912.48
2017	JUNIO	0	0	0	28,800.00	4,800.00	4800	-	-	-	649,421.75	5,407.68	693,229.43
2017	JULIO	0	0	0	61,589.31	16,857.10	14,619.29	64,531.57	-	-	124,736.57	51,872.74	334,206.58
2017	AGOSTO	0	0	0	40,448.98	-	900	-	-	-	8,839.11	9,407.44	59,595.53
2017	SEPTIEMBRE	0	0	0	21,600.00	300	300	-	-	-	-1,316.57	1,923.31	25,439.88
2017	OCTUBRE	0	1,300	0	28,787.08	-	-	-	-	-	10,118.39	7,762.99	47,968.46
2017	NOVIEMBRE	0	0	0	38,400.00	2996.5	-	-	-	-	-	3,885.40	45,281.90
2017	DICIEMBRE	0	0	0									0.00
	<b>TOTAL 2017</b>	<b>0.00</b>	<b>26,600.00</b>	<b>6,000.00</b>	<b>6,126,978.85</b>	<b>57,990.40</b>	<b>23,319.29</b>	<b>131,682.73</b>	<b>30,910.83</b>	<b>73,431.36</b>	<b>14,848,420.1</b>	<b>129,619.05</b>	<b>21,454,952.6</b>

### REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES 2017 (Millones de Quetzales)



### TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS, AÑO 2017 (PORCENTAJE MENSUAL)

